

Zapopan, Jal., 01 de marzo de 2019

**C. LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN  
LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
NO. DG-ITJMMPYH-009/19  
PRESENTE**

De conformidad al artículo 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el numeral 4 inciso I de las bases a la convocatoria para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL"; el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en su carácter de área convocante, hace del conocimiento a los interesados que se recibieron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las bases las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	Constru&Jaucar S.A. de C.V.	1

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

CONSTRU&JAUCAR S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANTICIPO	21	C	Debido a la naturaleza de los trabajos es necesario la inversión total para materiales y mano de obra para terminar en tiempo y forma, pedimos se nos otorgue el 50% de anticipo mismo que será debidamente afianzado.	El pago se realizará en 3 parcialidades, la primera una vez que hayan sido entregados los trabajos correspondientes a las partidas 8, 9 y 10, la segunda cuando sean entregados los trabajos correspondientes a las partidas 1, 2, 3 y 4; y el finiquito una vez concluido el servicio a entera satisfacción de la Convocante.

Las aclaraciones realizadas por la convocante, forman parte integral de las bases a la convocatoria por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más dudas que aclarar, se da por concluido el presente documento a las 10:00 horas, del día 01 de marzo del año 2019.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

**C. Ricardo Ramos Dueñas**  
Director de Administración y Finanzas del  
ITJMMPYH

**C. Julio César Jiménez Zermeño**  
Comprador del ITJMMPYH

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx